

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-024-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la Junta de Pronunciamiento del Fallo, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo del Concurso Simplificado Sumario, No. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-024-2019, para la contratación de obra pública: Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Sayula, Jalisco. Con código 401 Acatlán De Juárez-Cd. Guzmán, 402 Entronque Carretero 401 - Los Pozos, 406 Entronque Carretero 401 - Atoyac, 407 El Garbanzal - Valle De Juárez, 408 Usmajac - Autopista (Guadalajara - Colima), 410 1o. De Feb.-San Andrés- Unión De G., 422 Sayula -Usmajac, 425 El Jazmín - Zapotitlán, 427 San Gabriel - Entronque Tolimán, 429 Entronque Carretero 427 - Tolimán, 430 Entronque Carretero 428 - Tuxcacuesco, 431 Entronque Carretero 432 - Apango, 432 Sayula - San Gabriel, 433 Tapalpa - San Gabriel, 434 Entronque Carretero 432 - Jiquilpan, 435 Atemajac-La Frontera - Lagunillas, 436 Entronque Carretero 401 - Tapalpa, 437 Catarina -Santa Clara -Atemajac De Brizuela, 438 Entronque Carretero 401 - Amacueca, 440 Entronque Carretero 435 - Juanacatlán, 442 Catarina - Atotonilco El Bajo, 443 Entronque Carretero (Guadalajara - Barra De Navidad) El Barro, 445 Entronque Carretero (Guadalajara - Barra De Navidad) Bellavista, 447 Entronque Carretero 401 -Acatlán De Juárez, 452 San Andrés Ixtlán - Gómez Farías, 460 Entronque Carretero Jal. 425 - Alista, 461 Entronque Carretero Jal. 437 - Lagunillas, 462 Atoyac - Cuyacapan, 463 San Marcos - Los Pozos, 471 Zapotitlán - San José Del Carmen, 472 Entronque Tolimán - Cuauhtémoc.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:20 horas**, del **20 de marzo de 2019**, se reunieron en sala de juntas "**Parque Lineal Normalistas**" de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, edificio "B", 4to. Piso, colonia Miraflores, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de invitación del día **1 de marzo de 2019**, para el Concurso Simplificado Sumario bajo el número de procedimiento **SIOP-E-ICAR-OB-CSS-024-2019**, se invitaron a participar a las siguientes empresas:

- 1.- Proyectos Y Construcciones Bela S.A. de C.V.
- 2.- Obras y Comercialización de la Construcción, S.A de C.V.
- 3.- Grupo Alcaim Constructores, S.A de C.V.
- 4.- Savho Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.
- 5.- Grupo Constructor Flota, S.A. DE C.V.

Con fecha 14 de marzo de 2019, a las 10:40 horas se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la sala de juntas Parque Lineal Normalistas 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicada en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-024-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	4
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Proyectos Y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	No se Presento	
2	Obras y Comercialización de la Construcción, S.A de C.V.	Se Desecha la Propuesta	\$00.00
3	Savho Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.	Se Desecha la Propuesta	\$00.00
4	Grupo Alcaim Constructores, S.A de C.V.	Se Acepta	\$5,201,724.21
5	Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V.	Se Desecha la Propuesta	\$00.00

Relación de las propuestas desechadas y descripción de las causas debidamente fundadas y motivadas que lo originaron:

La empresa **Obras y Comercialización de la Construcción, S.A. de C.V.,** es desechada por omitir presentar en su propuesta el Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo siendo este un requisito solicitado, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 y 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

La empresa Savho Consultoría y Construcción, S.A. de C.V., es desechada por omitir presentar en su propuesta el Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo siendo este un requisito solicitado, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 y 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-024-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

La empresa **Grupo Constructor Flota S.A. de C.V.**, es desechada por omitir presentar en su propuesta el Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo siendo este un requisito solicitado, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 y 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día 14 de marzo de 2019, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Grupo Alcaim Constructores, S.A de C.V.	\$5,201,724.21

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus. Municipios se procede a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

DOCUMENTOS	1 Grupo Alcaim Constructores, S.A de C.V.
Documento T1 Copia de la invitación al concurso simplificado sumario.	CUMPLE
Documento T2 Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, anexos técnicos – económicos.	CUMPLE
Documento T3 Modelo del Contrato.	CUMPLE
Documento T4 Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción.	CUMPLE
Documento T5 Relación de planos.	CUMPLE
Documento T6 Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-024-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

DOCUMENTOS	1 Grupo Alcaim Constructores, S.A de C.V.
Documento T7 Copia de la minuta de la junta de aclaraciones o manifestación escrita de conocer el acta.	CUMPLE
Documento T8 Circulares aclaratorias.	CUMPLE
Documento T9 Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.	CUMPLE
Documento T10 Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley.	CUMPLE
Documento T11 Relación de contratos en vigor.	CUMPLE
Documento T12 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos.	CUMPLE
Documento T13 Programa general de ejecución de los trabajos.	CUMPLE
Documento T14 Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra.	CUMPLE
Documento T15 Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE
Documento T16 Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente.	CUMPLE
Documento T17 Relación de maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE
Documento T18 Listado de insumos.	CUMPLE
Documento T19 Tarjetas de básicos.	CUMPLE
Documento T20 Tarjetas de conceptos de trabajo.	CUMPLE
Documento T21 Integración del catálogo de conceptos de indirectos.	CUMPLE



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-024-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

DOCUMENTOS	1 Grupo Alcaim Constructores, S.A de C.V.
Documento T22 Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados, el 0.2% (dos al millar).	CUMPLE
Documento T23 Opinión del Cumplimiento	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimientos.

Durante la evaluación binaria "NO HUBO PROPUESTAS CON INCUMPLIMIENTOS".

Una vez concluida la evaluación binaria de las propuestas técnicas conforme lo establecido en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario, se observa que un licitante solventó esta evaluación, quedando de la siguiente manera:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Grupo Alcaim Constructores, S.A de C.V.	\$5,201,724.21

La evaluación de las proposiciones la realizó el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, **Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, siendo el responsable de la evaluación de las mismas.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la tercera sesión ordinaria del 20 de marzo del 2019, en el cual se determinó adjudicar el contrato a la empresa Grupo Alcaim Constructores, S.A de C.V., para ejecutar los trabajos consistentes en: Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Sayula, Jalisco. Con código 401 Acatlán De Juárez-Cd. Guzmán, 402 Entronque Carretero 401 - Los Pozos, 406 Entronque Carretero 401 -Atoyac, 407 El Garbanzal - Valle De Juárez, 408 Usmajac - Autopista (Guadalajara - Colima), 410 1o. De Feb.-San Andrés- Unión De G., 422 Sayula - Usmajac, 425 El Jazmín - Zapotitlán, 427 San Gabriel -Entronque Tolimán, 429 Entronque Carretero 427 - Tolimán, 430 Entronque Carretero 428 -Tuxcacuesco, 431 Entronque Carretero 432 - Apango, 432 Sayula - San Gabriel, 433 Tapalpa - San Gabriel, 434 Entronque Carretero 432 - Jiquilpan, 435 Atemajac- La Frontera - Lagunillas, 436 Entronque Carretero 401 - Tapalpa, 437 Catarina -Santa Clara -Atemajac De Brizuela, 438 Entronque Carretero 401 - Amacueca, 440 Entronque Carretero 435 - Juanacatlán, 442 Catarina - Atotonilco El Bajo, 443 Entronque Carretero (Guadalajara - Barra De Navidad) El Barro, 445 Entronque Carretero (Guadalajara -Barra De Navidad) Bellavista, 447 Entronque Carretero 401 - Acatlán De Juárez, 452 San Andrés Ixtlán -Gómez Farías, 460 Entronque Carretero Jal. 425 - Alista, 461 Entronque Carretero Jal. 437 - Lagunillas. 462 Atoyac - Cuyacapan, 463 San Marcos/- Los Pozos, 471 Zapotitlán - San José Del Carmen, 472



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-024-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

Entronque Tolimán - Cuauhtémoc., por un monto de \$5,201,724.21 (Cinco millones doscientos un mil setecientos veinticuatro pesos 21/100 M.N.) I.V.A. incluido, por ser el licitante que solvento todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario en la evaluación binaria y ofrece la propuesta económica más baja, conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un 30% de anticipo que corresponde a \$1,560.517.26 (Un millón quinientos sesenta mil quinientos diecisiete pesos 26/100 M.N.).

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-024-2019, al "adjudicatario" quien presentará las garantías de anticipo y cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día 22 de marzo de 2019 a las 10:40 horas, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **268 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **23 de marzo de 2019** y de terminación el día **15 de diciembre de 2019**.

El presente acto fue presidido por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **16:30** horas del **20 de marzo de 2019**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras Director General de Licitación y Contratación



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-024-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)		
RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE X FIRMA)	
Grupo Alcaim Constructores, S.A de C.V.		
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO		
**************************************	ε	
TESTIGO SOCIAL		